



Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaría Municipal



Folio



Acta # 90.

Reunidos en el Salón Municipal el día lunes 11 de Octubre del año 2021.- Con la asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar; Vice Alcaldesa Lic. Anistala Vasquez y los Señores Regidores por su Orden: 1.- Prof. Jorge Alberto Aguilar ausente.- 2.- Sr. Alejandro Gutierrez 3.- Sr. Porfirio Sánchez Meza.- 4.- Prof. Miran Elizabeth Mejia 5.- Ing. Selwin Sadi Márquez 6.- Prof. Jose Hermenegildo Zalaya 7.- Sr. Israel Ramos Rivas. 8.- Prof. Nery Edgardo Domínguez; Apoderada Legal Abogada Alicia Flores; Sr. Emelio Sánchez Méndez Comisión Ciudadana de transparencia. Secretaría Municipal Sandra Elizabeth Sánchez Rosa.- Una vez comprobado el Quórum el Señor alcalde Municipal dio por abierto la Sesión siendo las 2:15 p.m. de la tarde.- Seguidamente se le dio lectura, discusión y aprobación de la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda 5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Informa Auditor 8.- Informa Contador 9.- Presentación y Aprobación de la Ordenanza y Pilotaje Urbano del Llano de la Virgen. 10.- Informa Mancomunidad Lanca Eramani.- 11.- Dominios Planos. 12.- Acuerdos y Resoluciones. 13.- Cierre de la Sesión.- Una vez leída y discutida la misma fue aprobada por Unanimidad.- Seguidamente se le dio lectura, discusión y aprobación del Acta anterior misma que fue aprobada por Unanimidad.- Punto #6.- Lectura de Correspondencia.- 1.- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por el Señor Luis Antonio Peraz quien solicita se le apruebe Permiso de Operación para el Negocio llamado Paseo

copias



Folio #2.



Familiar; ubicado salida a masaguara; despues de la
Posta.- Una vez laida y discutida la misma fue aproba
da por Unanimidad de los presente de la Corporación
Municipal; Cumpliendo con todos los requisitos estable-
cidos.- Punto # 7 Informe Auditor.- En este punto El
Punto Mercantil Auditor Interno Antonio Orallana yenas.
presento a la Honorable Corporación municipal el
Informe mensual del mes de Agosto del año 2021 de
Actividades.- También presento Evaluación de Control
Interno Practicada a Justicia Municipal y Unidad Ad-
ministradora de Personal.- Encontrandose Hallazgos en
el Departamento de Justicia Municipal 1.- No existen
Ordenanzas que prohiban la Introducción de Carne proce-
sada de otros municipios. 2.- No existan planas de trabajo
que incluya la Verificación de los permisos de extracción
o explotación de Recursos.- 3.- No se solicita por escrito
a los propietarios de Negocios o sus representantes legales
la información requerida por las inspectoras o auditoras
tributarios.- 4.- No se lleva un registro de Buhoneros.
5.- Las lanchas de Gallo no son otorgadas mediante subasta
publica. Hallazgo Unidad Municipal Administradora de Personal
1.- No cuentan con comprobantes de proceso de selección
de personal Contratado.- Una vez finalizada la presentación
El señor Alcalde manifestó darlo seguimiento a las
Recomendaciones.- Una vez finalizada la mismas fueron
Aprobadas por Unanimidad por los miembros de la
Corporación.- Punto # 8 Informe Contador.- En este punto
El licenciado Jose Constantino Gutierrez presento para
su aprobación lo siguiente.- 1.- Se notifico el oficio
Presidencia No 2820 /TSC/2021 recibido que contiene los
dictámenes técnicos de los resultados de la revisión efectua-
da al Informe de Rendición de Cuentas Municipal
correspondiente a los periodos del 01 de enero al 31
de diciembre 2019 y del 01 de enero al 31 de dici-
embre del 2020.- 2.- También notifico el dictamen
de Rendición de cuentas acumulada e informe de



2.- Balance físico y financiero de proyectos y del
gasto ejecutado del Segundo trimestre 2021 remitido
por la Dirección de Fortalecimiento Municipal -

3.- Ampliación de Ingresos Comienzos por un monto
de L- 717,657.91.- hacia Red Vial con la estructura de
gasto 15 01 001 000 001 23 400 por un monto L- 617,657.91
Mantenimiento de Equipo Pesado, con la estructura de gasto
15 02 001 000 001 23 400 por un monto L- 100,000.00 para
un total de Ampliación L- 717,657.91. 2- Transferencia
presupuestaria por un monto de L- 733,884.45.- de
mejoramiento de Red Educativa de Chiligatara, Azawalpa
malguara, San Jose, San Nicolas, Rio Colorado con la
estructura de gasto 12-02-005-000-001 23 400 por un
monto L- 233,000.00. Mejoramiento de proyecto de agua
de San Antonio, las Cruzitas y el Rosario con la
estructura de gasto 12-01-005-000-001 23 400 por un monto
L- 72,328.45 Apoyo al museo de auxiliares de la vara
alta con la estructura de gasto 13-01-012-000-001 23 400
por un monto L- 80,000.00 Beneficios con la estructura
de gasto 01-00-000-008-000 16 100 por un monto L- 59,000.00
Deportes con la estructura de gasto 13-02-000-001-000 54 110
por un monto L- 150,000.00 Compra de terreno lagunas de
Oxidación con la estructura de gasto 12-01-002-000-001
41 110 por un monto L- 148,556.00 para un total de
transferencia L- 733,884.45.- hacia Mejoramiento Centro
Educativo Llano Grande con la estructura de gasto 12-02-
004-000-001 23 400 por un monto L- 33,000.00 Subsidios
a Centros Educativos con la estructura de gasto 12-02-001
000-001 54 110 por un monto L- 200,000.00 mantenimiento
del sistema de Azawalpa Centro (Estadio Topográfico) con
estructura de gasto 12-01-008-000-001 23 400 por un monto
L- 21,028.45 contra parte municipal para proyecto de
construcción de línea de conducción de sistema de agua
potable en el Barrio el Terrero - por la estructura de
gasto 12-01-021-000-001 47 210 por un monto L- 21,300.00.
Contra parte municipal para construcción de línea



el día viernes uno de octubre del año 2021,
 por medio del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo
 SINAGER determino suspender el toque de queda
 a nivel nacional tomando nuevas disposiciones, es por
 ello que se ejecutara una prueba Piloto con el
 proyecto "La prestación de Servicios de Salud a nivel
 local durante la Pandemia" gestionado y ejecutado
 por USAID y Gestor Comipronil, iniciando en el barrio
 Llano de la Virgen por lo que se instruye a cada Ciudadano
 residente en el barrio Llano de la Virgen Intibucá,
 PRIMERO: Los Ciudadanos deberan portar su carnet de
 vacunación desde las 10:00 p.m para ingreso a los
 establecimientos autorizados para su apertura, así mismo
 cada establecimiento debera solicitarlo de manera obligatoria.
 Segundo: Para proteger la Vida de cada Ciudadano,
 deberan portar obligatoriamente su mascarilla
 y gel desinfectante y el constante lavado de manos,
 así como el distanciamiento social de 1.5 mts. TERCERO:
 Cada comercio, mercados, supermercados, hoteles, transporte
 publico, pulperías y demás negocios existentes, debera
 contar con todos los implementos necesarios para la
 prevención del covid-19, y evitar las glomeraciones de
 personas debiendo cumplir con lo establecido en los
 protocolos bioseguridad. CUARTO: Se instruye a la población
 en general avocarse a los centros de vacunación mas
 cercanos, para la aplicación de la vacuna anticovid-19
 y completar el esquema, para la prevención de la propagación
 del covid-19. QUINTO: Estas medidas estarán vigentes
 por el termino establecido por el Gobierno de la Republica
 a través de SINAGER, para su cumplimiento se realizaran
 operativos por parte de la policia Municipal, COPECO,
 Región de Salud, COMIPRONIL, Patronatos, CODEM y demás
 entes involucrados para la supervisión de la misma.
 Se funda bajo los artículos 12, 13 numeral 16, artículo 25
 numeral 15, artículo 67 de la Ley de municipalidades
 artículos 3, 34, 36 numeral 3 y 7 37, 59 de la Ley de



Policia y Convivencia Social, artículos 41 y 42 de la Ley del Sistema Nacional de Riesgo SINAGER.

Alcalde Municipal y Secretaría Municipal. Una vez leída y discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de Votos. - Ponto #10. - Informa Mancomunidad Lanco Eramani. - En este punto se tuvo la Participación del Ing. Max Osorio en representación de la Mancomunidad quien dio a conocer Proyectos Bi-municipales entre ellas Mantenimiento de lagunas de oxidación y obras complementarias donde se a finalizado cumpliendo su tiempo el contrato; El proyecto consto en una serie de actividades necesarias para el buen funcionamiento de la laguna de oxidación entre ellas 1.- Limpieza de lagunas facultativas y de maduración 2.- Mantenimiento de pretratamiento cambio de tapaderas, Rejillas y compuertas, limpieza en su totalidad 3.- Mejoramiento de patio de sacados de lodos 4.- Construcción de Gradas disparadoras de energía monto total Contratado L.- 2, 447, 611.78 Adendum #1- por un monto L.- 242, 741.15 (aumento de 9%) Adendum #2 L.- 57, 193.80 Disminución 2% monto total a pagar L.- 2, 633, 159.13. Las actividades se realizaron en su totalidad dentro de la fecha contratada en un 100% y a satisfacción, a la fecha solo se ha pagado en 75% del monto. 2.- Rehabilitación de Culla que conduce hacia Cierre Tecnico Bi-municipal; actividades que se realizaron conformación tipo I 2,000 metros lineales Botado de material desperdiciado 130 metros cúbicos, suministro de material selecto 450 m3. monto total de Contrato L.- 184, 368.00. - esta fue un proyecto de gran importancia debido a las pesimas condiciones de la carretera que conduce hacia Tapachula, la cual es de alto flujo vehicular ya que es la unica vía que comunica hacia el cierre tecnico - bi-municipal y es uso por ciudadanos de ambas municipalidades, este proyecto fue un convenio entre ambas municipalidades y aporte de la empresa encargada del proyecto alcantarillado Sanitario. - 3.- Cierre Tecnico Bi-municipal actividades que



Se realizan servicios de tractor 12 meses, mano de obra calificada 12 meses, suministro de material de concreto 1600 M3. monto total del contrato L-2,115.800.08

4.- Alcantarillado Sanitario y Construcción de la planta de tratamiento.- La Capacidad aproximada para las dos ciudades de la Esperanza e Intibucá es de 11,000 habitantes de los cuales deberán conectarse 50%

Ciudadanos de cada municipio y de acuerdo a la capacidad de la planta.- Se a comenzado con la construcción de la estación de bombeo en el terreno adquirido por la municipalidad de Intibucá en jurisdicción de la Esperanza.- Punto # 11 Dominios planos.- En este

punto se tuvo la participación de lo apoderada legal quien presento 3 Dominios planos para su aprobación

1.- Roxana Crisbel Muñoz lugar danominado bamo el molino monto a pagar L- 3,353.66 2.- Milgian Yolani Amaga Vásquez lugar danomino Santa Catalina monto a pagar L- 3,681.83 3.- Manuel de Jesus Giron Gonzalez lugar danominado llano de la Virgen monto a pagar. L- 13,620.40 mismas que fueron aprobados.- Punto # 12.-

Awardos y Resoluciones.- 1- Se acuerdo cumplir los pagos pendientes a la Manicomunidad Lenca Eramani.

2.- Se acuerdo enviar una nota al comisionado de transparencia por su ausencia de Participación en las sesiones de la Corporación Municipal.-

lic. Norman Alexander Alvarado M. Alcalde Municipal

lic. Aristata Vásquez Vice Alcalde

Sr. Alejandro Gutiérrez

Sr. Darío Sánchez Meza.

prof. Miriam Elizabeth Mejía

Ing. Selvin Sadi Marguez

prof. Jose Hermenegildo Zalaya.

Sr. Israel Ramos Rivas.



~~Prof. Nery Edgardo Domínguez~~

~~Abog. Sandra Elizabeth Sánchez~~

300.08

2da

15

on

in

40

42

11.

#12-

2.

2a.

2

Regidos N:8

Secretaria Municipal

Acta #91

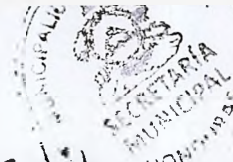
Raunidos en el Salón del Restaurante las Albertinas de la Comunidad de Maraca Intibucá el día 22 de Octubre del año 2021.- Con la asistencia del señor alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar. Vice alcaldesa Lic. Anistala Vaisquez y los señoras Regidoras por su Orden: 1- Prof. Jorge Alberto Aguilar 2- Sr. Alejandro Gutiérrez 3- Sr. Porfirio Sánchez Meza. 4- Prof. Mirian Elizabeth Mejía Lara. 5- Ing. Selvin Sadi Marquez Escada. 6- Prof. Hermenegildo Zalaya Lamus 7- Sr. Israel Ramos Rivas 8- Prof. Nery Edgardo Domínguez Apoderada Legal abogada Alicia Flores; Comisionado de Transparencia Alexis Napoleón Hernández; Comisión Ciudadana de transparencia Señor Emilio Sánchez. Secretaria Municipal Abogada Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez comprobado el Quórum el señor alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 9:35 a.m. de la mañana.- Seguidamente se dio lectura, discusión y aprobación del Acta anterior misma que fue leída, discutida y Aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.- Seguidamente se dio lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollarse: 1- Composición del Quórum 2- Apertura de la Sesión 3- Oración a Dios 4- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 5- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.- 6- Lectura de Correspondencia 7- Inspección a laguna de Oxidación Cierre Técnico /Calle que conduce Lapatanique.- 8- Almorzar Restaurante las Albertinas 9- Informa Contador 10.- Informa Auditor 11- Participación de representantes de Medius Mundi.- 12- Participación de los Representantes de SENECAAS /FIHIS.- 13- Participación de la Oficina Municipal de Niñez, adolescencia y juventud del Municipio de Intibucá 14- Dominios Planos 15-

copias



Acordados y Resoluciones 16. Cierre de la Sesión.- Una vez leída y discutida la misma fue aprobada por una mayoría de votos.- Punto #6.- Lectura de correspondencia en este punto no se llamo a cabo en vista que no hubo solicitudes para su lectura.-

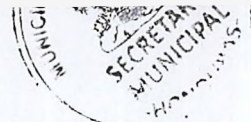
Punto #7.- En este punto relacionado Lagunas de Oxidación / Cierre Técnico / Cella que conduce a la purificación.- En relación a la inspección de la laguna de Oxidación, Cierre técnico y Cella que conduce a la purificación El Señor Alcalde Municipal dió la Bienvenida a los Regidores manifestando que el objetivo del recorrido a los diferentes lugares antes mencionados era para dar a conocer donde venimos ^{donde} estamos y para donde vamos.- Seguidamente se le concedió la Palabra al Ing. Max Osorio en representación de la Mancomunidad Lanca Gramani- quien dió una explicación breve de la situación de como se encontraba las lagunas de Oxidación haciéndose un recorrido en el Desayunador el cual es el primer tratamiento este sirve para separar todos los residuos sólidos muy grasos; considerándose no adecuados que lleguen a la laguna; tratándose mediante rejillas y compuertas colocadas en lo largo del sistema del Desayunador; expuso que en el proyecto se hizo el cambio de las tapaderas y rejillas en su totalidad y que se encontraban dañadas en su totalidad; luego se paso a observar el Canal Parchart el cual sirve para medir el caudal de entrada hacia el proyecto de las lagunas; seguidamente se observó las dos lagunas facultativas y dos lagunas de maduración las que cumplen la función de sedimentación y purificación del agua, tratándolo durante 7 días el agua en el sistema descontaminando en su totalidad. También se observó las bolsas o geotubos las que se utilizan para hacer la limpieza, tratándolo sólido y expulsando el líquido y así poder evitar que



las lagunas contengan demasiado solido en su fondo y no
cumplan con el proceso y tiempo requerido para que el
agua se mantenga; ademas podiamos observar el mayor
ramiento de la caseta o patio secado de lodo el cual
sirve para depositar el solido muy grande se desin-
fecta a travez del Sol para luego darla tratamiento
con lodo y ser enterrado en una calicata; y para
finalizar se observo la descarga final la cual se
encontraba en mal estado; haciendo se una reparacion
de gradas las cuales provocan un proceso de dilasion
en el agua al caer grada por grada y el agua ya cae
contaminada directamente al rio; Se formo ademas
la adquisicion de una lancha y una estadia la cual
sirve para hacer medicion barimetrica (para saber la
cantidad de lodo que se encuentra en determinado tiempo
en las lagunas.- Seguidamente se procedio a trasla-
darnos a la Planta de tratamiento de Aguas Negras
Bi-municipal el cual se comenzo en la Colonia Venezia
haciendo un recorrido con todo su colector hasta llegar
a la Comunidad de Lapatangua donde se encuentra el
terreno que ha adquirido por ambas municipal-
dades; donde se esta construyendo la Planta de trata-
miento, reactor aerobico de flujo ascendente, con
patio de secado de lodo, una caseta de control y un
desayunador; en este caso se observo que se tiene
fundido el filtro anaerobico de flujo ascendente en un
80%; tambien se tiene fundida la simentacion para
el reactor; Asi mismo el Ing. Pablo Ordoñez referente
del Proyecto que se plantea tener finalizado la Planta
a finales del mes de diciembre a mas tardar.- Se
pudo observar que es de gran impacto la adquisicion
del terreno por ambas municipalidades ya que esta
cumpliendo la funcion fundamental para el desarrollo
del Proyecto de Alcantarillado.- Seguidamente se
procedio a trasladarnos al Cierre Tecnico Bi-muni-
cipal de los desechos solidos de la Esperanza e Intibucá.



hacia poco se realizó la tercera Cobertura Anual con material selado esto significa que el grado de contaminación en el sitio es mínimo; se pudo observar que el área contaminada es muy poca e igual no hay quema de basura; se mencionó que este proyecto tiene una vida útil aproximadamente entre 6 a 7 años más para poder seguir dándole mantenimiento en el mismo lugar para posteriormente elegir un nuevo sitio destinado para los Desechos Sólidos con nuevo diseño y nuevo presupuesto que cumpla técnicamente con todos los requerimientos por las secretarías ambientales. Una vez finalizado el recorrido el Señor alcalde manifestó que quería las valoraciones de parte de los Regidores en cuanto a la Jornada; tomando la Palabra el Regidor Israel Ramos Rivas quien expresó que el recorrido realizado el día viernes fue de mucha importancia por el hecho de conocer el proceso y el desarrollo de cada proyecto; también solicitó se realice una reunión de síndico quien en vida fue Ramon Márquez. El Regidor Jose Hermenegildo Zalaya es el capitán que la gira fue muy positiva y propuso darle seguimiento al proyecto. También expresó el Regidor Mary Domínguez que se sentía satisfecho por el recorrido; manifestó que con el personal es necesario que en los próximos periodo o más tardar o finales se pueda ampliar; ya que solo se cuenta con una sola persona para el mantenimiento de la laguna. e informar a la UMA para que se tenga un control en el personal en cuanto a las Medidas de Bioseguridad. Para finalizar el Señor Alcalde Norman Sánchez manifestó las felicitaciones por los aportes, Observaciones y Recomendaciones Orientadas al Tema legal donde se debe tener toda la Documentación de los 3 proyectos; preparación de la transición en función del ciclo de vida de la laguna de



oxidación como el manejo de los desechos sólidos.

3- El Retorno de la Inversión Social de la Empresa CISA que haga uso de todo el mecanismo que realiza ambas municipalidades y permitir un impacto social en la Población; También solicito al Ingeniero de la Mancomunidad Max Osorio cual es el impacto ambiental antes en relación de porcentajes de acuerdo a un análisis. Misma que fueron aprobados por Unanimidad de votos. Punto #8. En este punto se procedió a un almuerzo para luego retomar la Sesión de Corporación. Punto #9. Informe Contador.

En este punto se tuvo la Participación del Licenciado Jose Constantino Gutierrez contador quien informo a la Honorable Corporación del acuerdo al dictamen de Rendición de Cuentas e Informa de avances físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado del segundo trimestre 2021 emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal el cual indica. - Incumplimiento de Gastos de funcionamiento del sobregiro de un 228% que equivale a L. 1,479,590.16. - Incumplimiento de Inversión Artículo 194 DGPR el análisis indica la siguiente ejecución Vido Mejor 332%. Emergencia COVID-19 0%, Mujer 0%. Todos por la Paz 168%. Pro-Honduras 53%, Infraestructura 1053%. - Incumplimiento de las Cuotas de financiamiento Artículo 194 DGPM y 98 de la Ley de Municipalidades se presentan saldos negativos con fondos de transferencia. por lo que se solicita a la Corporación efectuar los ajustes a los programas dejados de invertir para ejecutar estos gastos de funcionamiento, inversión los cuales se verán reflejados en los siguientes trimestres del año 2021. 2.- También presento resumen de Rendición de Cuentas e Informa de avances físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado acumulada del 01 de enero al 30 de Septiembre, equivalente al tercer trimestre del año 2021. El cual se detalla a continuación.....



Saldo inicial del trimestre L.- 907,892.02 Mas
Ingresos recaudados en el periodo L.- 45,580,717.35
Menos gastos ejecutados en el periodo L.- 36,460,390.99.
Saldo final del trimestre L.- 10,028,218.38

3- También en forma que los contratos realizados en el programa Fuerza Honduras serán pagados con fondos propios tomando la línea presupuestaria de Emergencia covid-19 por no contar con transferencia del respectivo programa hasta la fecha y por consiguiente no se tiene seguridad de recibir más, en lo que resta del año en curso.

- 4- También presento
- 1- Ampliación de Ingresos Corrientes al 22/10 por un monto L.- 244,300.08, Donación UNICEF por un monto L.- 409,602.00, Intereses ganados de la cuenta 21-301-056948-S fondo KFW al 30 de Septiembre del año 2021 para proyecto CEB Pedro Nuhío Río Colorado código 107760 por un monto L.- 80,142.78, Fondo Donación KFW para ampliación de CEB Pedro Nuhío Río Colorado código 107760 por un monto L.- 5,031,146.15. hacia un total de L.- 5,765,191.01 hacia mantenimiento de Equipo Pesado con la estructura de gasto 15-02-001-000-001-23400 por un monto L.- 244,300.08. Apoyo a Niñez y Juventud Fondo Unicat con la estructura de gasto 12-04-000-002-000-54110 por un monto L.- 409,602.00 Ampliación de CEB Pedro Nuhío Río Colorado KFW con código 107760 con la estructura de gasto 12-02-009-000-001-47110 por un monto L.- 5,111.288.93 para un total de Ampliación L.- 5,765,191.01.
 - 2- Transferencia Red Vial con la estructura de gasto 15-01-001-000-001-23400 por un monto L.- 56,000.00 para total de transferencia por un monto L.- 56,000.00. hacia Mantenimiento de Equipo pesado por un monto L.- 56,000.00. para un total de transferencia de L.- 56,000.00. Una vez presentadas las mismas fueron sometidas a discusión, análisis y aprobación siendo Aprobadas por Unanimidad por la Honorable Corporación



Punto #10- Informe Auditor.- En este punto se tuvo la participación del señor alcalde municipal quien manifestó que el documento entregado por el Auditor es en relación a una visita que Tribunal Superior de Cuentas hizo al auditor Municipal dando las siguientes recomendaciones para la Corporación Municipal entre ellas 1- Cuidar el tema de Procesos de Compras; también expuso que la municipalidad a mejorado en 3 aspectos 1- Financiera en eficiencia fiscal; El tema de Pego de deudas, El Pasar a una nueva categoría de la "C" a la "B" por lo que sugiera al auditor 1- Establecer un Plan Remedial con todos los Departamentos. 2- Realizar una Jornada de trabajo con todos los Departamentos para cumplir las 7 recomendaciones por el Tribunal Superior de Cuentas.- Seguidamente tomo la palabra el Auditor Antonio Orallano Yonaz quien presento El informe trimestral de Actividades de la Gestión del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Municipal.- 2- También presento Informe de Actividades del Mes de Septiembre del año 2021.- Mismos que fueron Aprobados por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.- Punto #11.- En este punto se tuvo la Participación de representantes de Medicus Mundi por lo que se le cedió la Palabra al lic. Ricardo Trillos en representación de ASODOS quien dio la Bienvenida a la Comisión representada por la Presidenta de Medicus Mundi Coordinador de Programas y la Coordinadora de Medicus Mundi para Honduras. quien expuso que el objetivo de su visita era para evaluar el proyecto realizado con Fondos de Cantabria en el año 2018 2.- También expuso que esta mas se iniciara con una nueva iniciativa que se contempla hacer una clínica del Adolescente, fortalecimiento de los Hogares Maternos 3.- Que si por parte de la Municipalidad hay alguna iniciativa en el municipio de tribu...



El señor alcalde Municipal tomo la Palabra quien manifestó que el plan esta ajustado a los Indicadores de Desarrollo Humano por lo que obliga a tener que hacer mucho acción por dos componentes

- 1.- El Nivel de Escolaridad para el tema Educativo
- 2.- El Nivel de Salud en la población menor de 5 años.

Solicito la construcción de la Casa de la Juventud; Hospital de la Mujer, y una Ambulancia Comunitaria. para poder coordinar y acompañar a la población de manera conjunta.- Para finalizar el señor alcalde nombro a 3 regidores para dar seguimiento a estas propuestas o iniciativas 1- Prof Nery Domínguez 2- Minán Elizabeth Mejía 3- Sr. Porfirio Sánchez Meza. expreso que sueño era firmar un convenio Directo con Municipalidad y Medicus Mundi.- Mismo que fue aprobado.- Punto # 17.- En relación al punto Participación de Representantes SENECONAS/FHIS En este punto el Gaceta Municipal expreso que la municipalidad de Intibuc en el año 2018 fue sometida a una evaluación a través de una consultoria siendo una de las seleccionadas según la calidad de los Perfiles donde se a tenido 3 visitas con el personal técnico de SENECONAS/Convivir donde se hizo una presentación de las iniciativas probables a financiar entre ellas:

- 1.- Construcción casa de la Juventud en el Predio frente al HEAC.
- 2.- Ciclo Villa y poder Peatonalizar desde la Posta hasta el Hospital tipo Parque.
- 3.- Posta Policial, Oficina Turística
- 3.- Escuela Técnica Nacional para las Jovenas plantada en el Mercado Artesanal en el CETIN
- 4.- Casa de la Cultura en el Antiguo CICAT.
- 5.- Parque la Pirámida.
- 6.- Cancha Polideportiva en la Comunidad de Ologosi.

Seguidamente se le dio la palabra a la Sub coordinadora del Programa Convivir SENECONAS/FHIS Karen Caballero quien procedio a presentar quienes la acompañaban Ing. Claudia Gadil Asesora Técnica Principal Programa Convivir Carlos

Castro Proyectos Sociales.- Manifesto que el Programa Convivir Fase II se estará ejecutando en los municipios de la Esperanza, Intibucá, Santa Rosa de Copán y Juticalpa seguidamente dio lectura al Acta de Priorización Preliminar de Barrios y/o Comunidades a intervenir en Intibucá.- Los Representantes de SEDCOAS/FHIS Asistencia Técnica, Autoridades y Equipo municipal de Intibucá, representantes juveniles, comunidad con el propósito de realizar una priorización preliminar de los barrios y/o comunidades propuestas a intervenir en el programa Convivir Fase II se desarrollaron las siguientes acciones: Primero: Se efectuó la presentación de propuestas de las comunidades y proyectos, realizada por el técnico municipal, con el apoyo de representantes juveniles y comunitarios; Segundo: Se solicitó la entrega de las constancias de las oficinas de Catastro de los terrenos municipales propuestos, también se solicitó por parte de SEDCOAS/FHIS el dato oficial de la oficina de Catastro referente al número de viviendas existentes por barrios/comunidades - Tercero: Con el propósito de verificar la información técnica y social de cada una de las fichas se efectuó una visita de campo a las 6 comunidades propuestas para verificar ubicación, condiciones del terreno, accesibilidad, distancia del sector habitacional, servicios básicos disponibles confirmar la información brindada por la oficina de Catastro entre otras.- Cuarto: Una vez efectuada la presentación de las comunidades y la visita de campo se acordó priorizar las siguientes comunidades: 1.- Promoción de las Artes y de la Cultura por medio del mejoramiento y el equipamiento de la Casa de la Cultura. 2.- Diseño y construcción de la Casa de la Cultura 3.- Mejoramiento del Parque la Pirámide 4.- Construcción de Centro Deportivo sustentable en la Comunidad de Ologosí 5.- Escuela Técnica Vocacional para adolescentes y jóvenes.- 6.- Proyecto de Seguridad y movilidad vial



por el ingreso de la Ciudad de Intibucá. Quinto: S-DECOAS / FHIS manifestó que la municipalidad podrá presentar nuevas propuestas de Bases / proyectos como alternativa, a proyectos que no pudieran ser elegibles para su implementación; durante el recorrido el equipo municipal dirigió al equipo de S-DECOAS / FHIS - Asistencia Técnica al predio comunitario de la Colonia Bella Vista para evaluar la posibilidad de incluirlo dentro de las propuestas del municipio al respecto S-DECOAS / FHIS indicó que pudiera ser elegible siempre y cuando el terreno pase a ser propiedad de la municipalidad. Sexto: La municipalidad deberá asignar al Oficial de Juventud, Grupo de Colaboradoras al igual que crear el funcionamiento de la Oficina Municipal de Juventud, el cual deberá estar reconocido como un Depto dentro de la estructura a través de dicha acción se asegurará que el programa sea de alto impacto para la población juvenil del municipio. La Municipalidad deberá oficializar un equipo técnico (Infraestructura) y un enlace social asignado al Programa Convivir. Este Grupo técnico conformado por el Oficial de Juventud, Enlace Técnico y Enlace social deberá ser ratificado por la Corporación Municipal mediante punto de Acta, el cual deberá ser remitido a la Coordinación del Programa CONVIVIR de S-DECOAS / FHIS a la brevedad. Una vez finalizado la lectura la misma fue aprobada para su suscripción para dar fe de priorización preliminar de proyectos / comunidades a los 22 días del mes de Octubre del año 2021. Intibucá, Intibucá.

Punto #13- En este punto Participación de la Oficina Municipal de Niños y Adolescencia tuvo la participación la licenciado Haroldo Alvarado quien brevemente entro el borrador de la Política Pública de Niños Adolescencia y Juventud del Municipio de Intibucá a cada uno de los Regidores para darlo a conocer y si hay un cambio hacerlos en la siguiente



8 Sesión de Corporación.- Punto #14- Dominios Planos
idad en este punto la Apoderado Legal Presento 4 Dominios
atos planos para su aprobación 1- Benito Sánchez
r lugar denominado Candelaria Togopala monto a
pagar L- 12,247.00. 2- Osman Joel Quintaro
Mendoza lugar denominado Banió Lampira monto
a pagar L- 20,267.01 3- Orlando Cruz Gnamoroso
lugar denominado El Molino monto a pagar L- 5,090.34.
pio 4- Santos Rodríguez Melgar. lugar. Quebrada Onda.
monto a pagar L- 9,096.00. mismos que fueron aprobo-
dos por unanimidad de votos.- Punto #15 Acuerdos
y Resoluciones.- 1.- Se aprobó la Conciliación Bancaria
Consolidada de la Rendición de Cuentas acumulada del
01 al 30 de Septiembre 2021 equivalente al Tercer
Trimestre del año 2021 con saldo del Período
L- 10,028,218.38 más nota de Crédito L- 142,969.55.
ama menos nota de débito por L- 5,071,596.16 Gror en
libros por L- 644,008.82 para un Saldo Conciliado
de L- 4,455,582.95 misma que fue aprobada por
unanimidad de votos. 2.- Se acordó de manera
Unánime que se construya un Plan Remedial.- 3.- Se
acordó realizar una Auditoría a la Empresa Aguas de la
Esperanza e Intibucá.- 4.- El señor Alcalde informo que
el Telecentro de la Universidad Autónoma de Honduras
empezara a funcionar en el municipio de Intibucá con la
Cooperación de los Fondos Internacional para el mejo-
ramiento de la Infraestructura por un monto de Apro-
ximado de L- 1,000,000.00 y la contraparte de la
municipalidad sera un vigilante.- El señor Alcalde
Municipal Normán Sánchez siguió informando que se había
sento una propuesta con la Cooperación Española donde
se le aprobó 200 Mil Euros para la Ejecución del
proyecto de Ordenamiento Vial y en lampiras un apro-
ximado de 5 millones para poder iniciar en el mes
de Diciembre en el casco Urbano.- También informo
de la Escuela Gastronómica que empezara a



condonar en el Antiguo CICA1 - También informo
que como Presidente de la Mancomunidad Lenca
Enmoni sostuvo una reunión con las 4 aldeas de
las otras Mancomunidades y sostuvieron una reunión
con el Obispo de la Diócesis tomando como acuerdo
1- la Creación de la Universidad Lenca 2- Convertir el
Hospital Local a un Hospital Regional. -----
- También informo la suscripción de un convenio con
los 17 alcaldes para presentar propuestas a través
de la Asociación de Alcaldes de Intibuca. - Puntos 16
Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se dio
por cerrada la Sesión siendo las 4:35 pm de la
Tarde..

h.c. Norma Alexander Sánchez
Alcalde Municipal

h.c. Angélica Vasquez
Vice alcaldesa

Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar

Sr. Alejandro Gutierrez

Sr. Portirio Sanchez Meza

prof. Miriam Elizabeth Mejia

prof. José Hermenegildo Zalaya

Sr. Israel Ramos Enciso

prof. Nery Edgardo Dominguez

Abog. Sandra Elizabeth Mejia
Secretaria Municipal

Ing. - Selvin Sadi Marquez Escada



Alcaldía Municipal De Intibucá



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 91 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 22 de Octubre del año 2021.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó realizar un plan remedial de los departamentos en recomendación por el Tribunal Superior de Cuentas.

CONSIDERANDO: Se acordó realizar una auditoría a la Empresa de Aguas de la Esperanza e Intibucá.

CONSIDERANDO: El señor alcalde municipal informo que como presidente de la Mancomunidad Lenca Eramani sostuvo una reunión con el Obispo de la Diócesis tomando como acuerdo la creación de la Universidad Lenca, y convertir el Hospital Local en un Hospital regional.

CONSIDERANDO: También informo la suscripción de un convenio con los 17 alcaldes para presentar propuesta a través de la asociación de Alcaldes de Intibucá.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCÁ



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com



Alcaldía Municipal De Intibucá



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 90 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 11 de Octubre del año 2021.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó cumplir los pagos pendientes a la mancomunidad Lenca Eramani.

CONSIDERANDO: Se acordó enviar una nota al comisionado de transparencia por su ausencia de participación en las sesiones de Corporación Municipal.

CONSIDERANDO: Se aprobó del Pilotaje con el Proyecto " La Prestación de servicios de salud a nivel local durante la pandemia, gestionado y ejecutado por USAID y Gestor Comipronil iniciando en Llano de la Virgen.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com